

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 17 886

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1.50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA  
Martes 11 de Julio de 1916

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5.

## A ver la luna.

Este cronista había oído celebrar el espectáculo que ofrece el presenciar la salida de la luna desde nuestra morisca Alcazaba. Es un panorama delicioso, me dijeron, no deje de verlo, en una noche de esto, blanda, silenciosa, en que el mar no ruga y el cielo es un manto negro donde titilan millares de estrellas.

Abandoné la ciudad, dejando atrás el bulevar iluminado expéndidamente, con sus bares animados y las hermosas aceras cuajadas de lindas mujeres que paseaban bajo el verde toldo de las acacias. Metíme por callejuelas retorcidas y ascendentes, donde las mortecinas luces apenas las alumbran. Es la ciudad antigua, morisca, de trazado desigual, de edificaciones modestas, por donde trascurre poca gente y los pasos resueñan en sus pavimentos descuidados y sucios.

La fortaleza árabe se haya como aprisionada de barrios estrechos que se alzan en pendientes fatigosas. Todo por allí es soledad y silencio. En las brechas de las puertas de aquellas casucas, en los trancos de ellas, en las mismas aceras estrechas, de piedras corcomidas, las gentes se acurrucan o se tienden en humildes butacas de lona. Dormitan; más bien descansan de la lucha diaria. Acabó el día y con él su penoso tráfico. Se reponen rendidas para el nuevo. Alguna joven aparece menos desaliñada que las otras y presta oídos a los decires del galán que al lado pasa la velada. Sus albos vestidos son sencillos y en la negra y ondulante cabellera también los blancos jazmines aroman los rizos endrinos. Las erectas torres mortuarias se vislumbran entre las primeras sombras de la noche. Han perdido sus tonalidades ocres, rojizas. Más la noche es gran amparadora para ocultar imperfecciones; ella dá misterios y encantos.

Atravesamos el primer torreón, de gruesísimos muros. La ascensión continúa por rampas que se retuercen. La sombra dá tintes vagos y sinistros por aquellos caminos y sendas donde la raza árabe formó fortalezas, muros almenados y arcos que hoy se derrumban poco a poco al peso de los años. La prime-noche es soberbia. Se siente fresco por aquellos alfanzos y planicies desoladas, donde la hierba se secó tomando pejuzcos tintes, sin árbol que ni mate. Corre una brisa que crea la frente y que hace menos penosa la ascensión lenta.

Hacemos un alto, para que nuestros pulmones respiren mejor. Nos asomamos a esos muros amenazados que parecen van a desplomarse sobre la ciudad que duerme a sus pies. La vista es espléndida a pesar de que un velo negro lo envuelve todo y que solo se interrumpe por la luminaria de las calles y paseos que da sobre sus blancas azoteas una suave claridad fosforescente. Desde la cornisa ruinosa, donde el alma siente torturas y espasmos miedosos, los ojos se dilatan, las perspectivas se agrandan. Todo parece más lindo, el cielo ennegrecido, las estensas

llanuras, los campanarios de las iglesias, los valles y hasta las próximas sierras que comienzan a recortarse en una suave luz casi imperceptible que sale del otro lado, anunciando que la luna va a subir. Bajo mí, el mar latino parece dormir. No brilla, es una mancha que las luces rojas y verdes de los faros iluminan opacamente. Todo es callado en la noche estival. Solo suben rumores que desfilan de la ciudad, algo indescifrable que no son palabras ni gritos, sino murmullos de vida. Seguimos nuestra peregrinación lentamente y a medida que se avanza por aquellas ruinas sin ningún realce estético, las moles de los torreones surgen por todas partes. De vez en cuando volvemos a asomarnos a los pretiles para ir viendo las revueltas que da el caserío. Todo es lo mismo y todo da diferentes impresiones al espíritu. Hemos traspasado la Torre de la Vela que se hurga sobre la antigua mezquita. En este último patio ya la sensación no es desoladora. La estación radiotelegráfica, casi podíamos decir que la ha urbanizado. Los senderos están limpios, algunas enredaderas quieren trepar por los muros; hay arbolitos.

Allí paramos, y otra vez nuestros ojos asombrados se gozan en la inmensidad del espacio, de esa amplitud que entra por ellos y va a nuestro interior. No importa que de la fábrica arbiga nada quede en pie y todo sean escombros, piedras y cantos rodados, la fábrica celestial absorva toda la atención. La luna es una señora de poetas, que en las ciudades bulliciosas no se la contempla y mira, al contrario se le desdía. En pleno campo, en plena sierra, desde donde se puede admirar toda la concavidad celeste, es donde se goza admirando la luna. Ya no va a tardar en enseñar su faz; la penumbra es menos intensa y sobre las ingentes sierras se atisba un poco de su círculo luminario.

Uno de los torreones me sirve de balcón. Poco a poco, lentamente, el cerco de luz aparece, de un tono ensangrentado, ascendiendo con una calma, que es todo poesía, y comienza a llevar sus reflejos al mar, donde brillan sus aguas mansas y tranquilas, como si fueran de un lago reposado y quieto, quebrándose en mil ticetas. En aquel divino balcón, paso unas horas también divinas, aspirando una suave brisa y gozando en la contemplación de tanta belleza. Los minutos pasan fugitivos y se siente un bienestar interno, el alma trémula, herchida de una dulce y vaga melancolía se estasia. Imposible describirlo...

Allí, se comprende como en el fondo de aquellas se encaramaran los árabes. No fué suficiente solo el de defensa, fué también el de recrear sus ojos en el bello cuadro que la naturaleza ofrece. E'evad allí, viendo a la luna platear aguas y tierras, caseríos y vegas, erboladas y sierras, sin querer, nos en grandecemos, scñamos un rato, poeizamos la vida un poco y parece que nos hemos alejado de las miserias diarias de nuestro vivir, que como encadenadas, esclavizadas gimen allá abajo dentro de aquellas viviendas que se egrupan entre sí.

Ante tanta grandeza parece uno revivir en otro mundo menos despreciable, en el cual edrillado y embriagado nuestro ser, pasa el tiempo, fugaz y ligero, en una somnolencia que tiene espasmos de placer infinito.

Las torres altas se platearon, todo es luz clara y tenue a la vez. La ciudad espera y allá se torna el cronista maclento y triste al abandonar aquel balcón divino, donde abortó y mudo ha contemplado la obra de Dios eterna...

Al bajar, los sonos cristallinos de la vela desgranar en el silencio la media noche y a nuestro mar, arranca la luna reflejos irisados.

NO ARDEN.

## PAIS PERDIDO.

Un país donde no se encienden los fósforos, puede calificarse de país perdido.

Las cerillas incombustibles dan la medida de su potencia ofensiva y defensiva: son fueles sin cartuchos, ametralladoras sin metralla, sables sin punta ni filo, marmitas sin rancho, furgones sin caballos; todo un símbolo.

Y las cerillas no se encienden; inútil restregar con el encendedor; inútil frotar contra la pared; cáese e la cabeza a la cerilla, y el consumidor se queda sin poder darle candela al mechero del gas, al cigarro o a la pipa, mientras la sirvienta pone el grito en el cielo ante la inutilidad de sus esfuerzos para encender la lumbre.

Una nación sin fósforos que ardan! ¡Ya estarían frescos los beligerantes si tal les ocurriera!

Pero en esta venturosa tierra somos así.

¡Un fósforo, vecinos! ¡Un Caruncho por una cerilla! —se oye gritar en la escalera oscura a las tres de la mañana.

—Por un cava se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un caballero—decimos en España, pero se ve que todo el mundo tiene olvidada esta sentencia.

Otra cosa hay además, y es el peligro que ofrecen muchas cerillas al ocasionar dolorosas que maduras, que bien podrían dar lugar a un panadizo, cuando no a saltar, es un ojo a los consumidores.

Antes de monopolio o monopoleo, como decían los sevillanos, los fósforos españoles eran inmejorables y en su fabricación aventajaba nuestro país al extranjero; pero todo cambió desde que el señor Camacho decretó el estanco de dicho artículo, lo cual es una prueba de lo que podíamos esperar de la «nacionalización» de muchas industrias, de igual manera que hemos aprendido a costa de nuestras costillas lo que es la «municipalización» de ciertos servicios.

## Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

## Camisería Madrileña

Esta casa, como ninguna otra, ofrece un surtido en telas para camisas con precios sin competencia, garantizando corte y confección.

PRÍNCIPE, 24.

DE HIGIENE.

## Los usos indebidos.

Señor Alcalde: En el constante rodar por la ciudad de nuestros amores, observamos de vez en cuando algo que representa abuso o tolerancia por parte de quien use o abuse de su autoridad.

Como sabemos que V. S. es muy amante del cumplimiento de las Ordenanzas, porque ya lo demostró no ha muchos días mandando demoler la «choza de cañas» de la carrera del Zapilo, frente a la fábrica de fundición La Maquinista, vamos a ofrecerle otro ejemplar, que hemos visto no ha muchas horas, para que V. S. haga de ello que crea más prudente.

A la terminación de la calle de Regocijos, frente al establecimiento de bebidas El Observatorio, carrera del barrio de la Caridad, aparece enclavada una caseta, «chamizo» o como quiera llamarse, que por su estructura y dimensiones parece guardada para cerdos u otra clase de animales.

El tal «Palacio», guardador de lo que a su constructor le venga en ganas, obstenta un sendo candado para que no pueda verse lo que allí se encierra.

Nosotros invitamos al señor Pérez Cordero a que se inspeccione aquel sitio y a propio tiempo ordene a la policía urbana que higienice el camino que conduce desde el Cuevarrón del Quemadero a la calle de Ramos, porque el vertedero de inmundicias salta a la vista del campanero de la torre de la Vela y e pone en condiciones de arrojar las primeras «papilas» que recibió al hacer su entrada en este picaro mundo.

Otro día apuntaremos otras cosas que no deben tolerarse y que están reñidas con los preceptos higiénicos.

REAL ORDEN.

## Cien aspirantes.

Publica la «Gaceta» la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública:

«Elustrísimo señor: Cubiertas las plazas de personal subalterno dependiente de este Ministerio, anunciadas en la última convocatoria, y conviniendo para el mejor orden de los servicios que haya siempre disponible un Cuerpo de aspirantes con cuyos individuos se provean en cualquier momento las vacantes que vayan produciéndose en el expresado personal».

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo que determina el artículo 15 de la ley de 4 de Junio de 1908 y el 77 y siguientes del reglamento de 28 de Mayo de 1915, ha resuelto convocar para cubrir sucesivamente cien plazas de personal subalterno de los distintos Centros que dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a los licenciados de la Guardia civil, Carabineros, de Cuerpo de Seguridad y de Ejército y de la Armada que no excedan de cincuenta años de edad, bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Primera. Los aspirantes dirigirán al subsecretario, en el im-

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

prorrogable plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», instancias acompañadas de:

a) Partida de bautismo legalizada, o certificación, en su caso, de la inscripción de nacimiento en el Registro civil.

b) Documento justificativo de haber servido en alguno de los Cuerpos de que queda hecha mención, sin nota desfavorable; y

c) Certificado acreditando haber recibido el examen de ingreso en el Cuerpo de aspirantes, de entre ellos, el que haya de intervenir el sorteo; y

Cuarta. Los exámenes darán comienzo en la corte en el local y a las horas que, con la antelación debida señale esa Subsecretaría, ante el Tribunal que al efecto se nombre, e cual, una vez terminados los ejercicios, evará a la superioridad la propuesta de los cien que han de constituir el nuevo Cuerpo de aspirantes, numerando los por orden de mérito para su colocación rigurosa con sujeción al mismo.

De Real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1916.—Burell, Señor subsecretario de este ministerio».

## Bo del alumbrado

Para mañana ha sido convocada nuevamente la Comisión especial de alumbrado con objeto de continuar estudiando la petición de la Sociedad Lebon de subir el precio del consumo del fluido.

La Sociedad Lebon ha comunicado al Ayuntamiento la correspondiente autorización para establecer ramales, con destino al alumbrado eléctrico particular, en las calles de Argolones, Azara, Trinidad, Conde de Oñata, Demóstenes, Brja y Murillo.

También la Sociedad Lebon, ha solicitado del Ayuntamiento la correspondiente autorización para establecer ramales, con destino al alumbrado eléctrico particular, en las calles de Argolones, Azara, Trinidad, Conde de Oñata, Demóstenes, Brja y Murillo.

## DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

Gomenarios a la última crisis.—El régimen del silencio.—El ministerio Bossini.

Puede decirse que a nadie sorprendió la última crisis ministerial de Italia. Se esperaba esta crisis desde el mes de Marzo último, en que se hizo público el divorcio que existía entre el Gobierno y el partido intervencionista, que había si-

do el más firme sostén del Gabinete Salandra.

La opinión pública ha juzgado que la mayor equivocación de Salandra ha sido no hacer caso de las exclamaciones de la prensa y de una buena parte de dicha opinión, para resolver los áridos problemas de cuyo resultado él solo ha querido ser el responsable.

Por eso al negarse a aceptar la reforma del Gabinete en forma de que este constituyese un verdadero Gobierno nacional, su caída era inminente.

Pero ahora bien, si Salandra ha tenido equivocaciones respecto a ciertos detalles de procedimiento en lo que se refiere a la campaña y a la colaboración diplomática, justo será reconocer que tuvo aciertos indiscutibles, que oportunamente fueron elogiados y que sin duda ahora quieren olvidar.

Una de las causas determinantes de la caída de este ilustre político italiano, ha sido a nuestro juicio, el sistema de aislamiento que había adoptado, no solo él sino todos sus compañeros de Gobierno, y muy particularmente el ministro de Negocios Extranjeros.

Realmente era imposible sacar una declaración terminante del presidente y del referido ministro, ya por parte de los periodistas que a diario les abordaban, sino en las múltiples y diversas interacciones que sobre los asuntos diversos que se refieren a la guerra se les hacían casi a diario en ambas Cámaras.

Salandra ha querido seguir una costumbre añeja, abolida ya, incluso en Alemania, cual es la de creer que el misterio en política es lo más esencial, entendiendo que si la palabra es plata como algunos dicen, el silencio es oro.

«Esa es la equivocación! La palabra puede tener un valor mucho mayor que el oro, empleada por hombres que sepan hablar y sepan dar a sus palabras el verdadero significado que más convenga a las circunstancias».

Encerrados los ministros en su torre del silencio, no se comunicaban con la nación nada más que por los comunicados oficiales, cuyo estilo esquemático y oficinesco no es el mejor para mantener esa corriente de íntima penetración que debe de existir en todo momento entre los pueblos y sus hombres de Gobierno.

Así les ha sorprendido la crisis, sin poder utilizar todas las iniciativas, energías y entusiasmos de este pueblo, que fiel a sus instituciones solo anuncia el mayor engrandecimiento y bienestar del país.

Otro motivo de la caída de Salandra, que está fatigadamente ligada con este régimen del silencio de que venimos ocupados, ha sido la guerra con Alemania.

La opinión no se explicaba como sin haberse declarado la guerra al imperio germánico podía fomentarse esta guerra. Caro es que existirán secretos diplomáticos que darían una inmediata explicación, pero si bien el Gobierno tenía derecho a guardar ese secreto internacional, no era menos justa la demanda del pueblo, el cual reclama-

ba una explicación que sin duda, con un poco de buena voluntad no hubiera sido difícil dársela, pues sabido es que los pueblos, cuya credulidad es solo comparable con la de un niño, es fácil engañarles.

Rossetti.

Roma, Junio 1916.

EN CANTORIA.

Robo de efectos y fuga del autor

Del Casino que en la villa de Cantoria, posee Alfonso García Egea, robaron hace varias noches una docena de latas de pescado en conserva, otra de melocotones, otra de tomates, 10 libras de salchichón y unas botas de hombre.

Ya hallándose en la cárcel el tal pájaro, violentó la cerradura de la puerta del calabozo por la parte interior, dándose a la fuga.

Se busca al señor Pérez Balzunces.

Movimiento marítimo

Día 10 Entrados. Vapor Irglés «Trelway», de Génova, en lastre. Idem «J. Sister», de Melilla, con 97 pasajeros y carga general.

NO ES TANTO

Sobre la incultura

No está España al nivel de cultura que le corresponde en la escala social universal; pero no es culpable de este retraso el Magisterio primario, como afirman los que desconocen por completo las «cosas» de la escuela nacional, o son, por sistema, enemigos irreconciliables del verdadero progreso.

No conocemos ninguna estadística que concretos y verdaderos señale el número de analfabetos que hay en nuestra nación; y si en ese número se incluyen los que no han llegado a la edad escolar y los que, comprendidos en ella, no asisten a las clases de enseñanza primaria porque sus padres lo estorban o porque se carece de escuelas para gran número de niños, habría que rebajar la mitad, por lo menos, de los que como analfabetos oficiales aparecen en los cuadros que, para deshonor de España, alguien se complace en estampar.

La experiencia tiene demostrado que los niños que asisten a nuestras escuelas nacionales terminan con aprovechamiento la educación e instrucción que le corresponde, aunque el maestro tenga que luchar con muchas e insuperables dificultades, tales como el gran número de niños que tiene que dirigir, las muchas faltas de asistencia de estos, especialmente en los pueblos agrícolas, los malísimos locales que se destinan a santuarios de la cultura y el viejo antipedagógico y escaso material desti-

nados a las prácticas de enseñanza, la desconsideración que se le tiene al maestro y el exiguo haber que se le da para que casi siempre viva de «milagro».

Pasando el rato

Señores, confieso a ustedes que no me gusta el verano, aunque dicen los poetas que tiene muchos encantos. Yo no le encuentro ninguno, quizás porque soy raro, o porque me quita el gusto lo pesadez de los años; pero, en fin, vamos a cuentas que es el proceder más práctico: ¿Qué tiene bueno el Estío, es el calor? pues rechazo el beneficio, y prefiero estar siempre tiritando, que no poder respirar y sudar como un caballo, cuando camino a galope, no es muy bueno que digamos.

Nuez de Kola.

Un litro, 4 pesetas. Café Suizo.

Notas municipales

Por Cervantes La Sociedad de Escritores y Artistas, ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento solicitando que éste contribuya a los gastos para el Instituto de Cervantes que se trata de fundar en Madrid.

Para un concurso Ayer solicitaron asistir al concurso anunciado de plazas vacantes en la banda del Municipio, Francisco Pérez Iguña, para flicornio segundo, y Fernando Company Rivera, para flautista.

Aumento gradual El Capellán del Cementerio de S. N. José, don Francisco Bonilla Orozco, ha solicitado del Ayuntamiento, el aumento gradual de 250 pesetas, sobre el sueldo que disfruta, con arreglo a la Ley.

Pidiendo modificación Ha solicitado don Antonio Marín Durán, se modifique la clasificación de los carruajes de las funerarias, con lo que ganaría el vecindario y no se perjudicarían los intereses del Ayuntamiento.

SESION.

Junta de Obras del Puerto

Ha aquí la orden del día para la sesión que celebrará hoy la Junta de Obras del Puerto: Renovación bienal de los cargos de Presidente, vicepresidente y vocal interventor.

Real orden mandando librar la subvención del Estado correspondiente a Junio último.

Real orden autorizando el arrendamiento de la droga a la Sociedad Robert Mac-Alpine & Sons y la conformidad de dicha Sociedad.

Real orden declarando que esta Junta tiene derecho a cobrar sus arbitrios sobre los materiales introducidos por la Compañía del Sur de España para la construcción de su línea y que se practique una liquidación de los mismos.

Tres reclamaciones del Agente de Aduanas don Juan B. Martínez, por arbitrios que dice haberse cobrado demás.

Relación de los gastos de la Junta durante los primeros meses de los años 1915 y 1916.

Instancia de don Eudoxio Santolalla, que quedó sobre la mesa en una de las sesiones anteriores, sobre que sea repuesto en su des-

tino de auxiliar de la Dirección Facultativa y otros extremos.

Cuentas de gastos de obras y servicios de la Junta en el pasado mes de Junio.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la próxima sesión.

En el Ayuntamiento.

La Corporación municipal celebró ayer tarde sesión ordinaria.

Presidió el Alcalde señor Pérez Cordero, asistiendo los señores Muñoz Ocaña, Villegas, Terriza, Ferrández Burgos, García Langle, Muñoz Calderón, Iribarne, Martínez García y Naveros.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Villegas pidió que se diera cuenta en la sesión de hoy de varias reclamaciones presentadas contra el recaudador de patentes de alcoholes y contra el Inspector de arbitrios.

El señor Alcalde contestó que se procuraría hacerlo después de la orden del día.

Seguidamente se despachó el ORDEN DEL DIA que es como sigue:

Cuenta de Antonio Fuentes, de 149 pesetas, por materiales facilitados para las obras de reparación y blanqueo del Cuartel de la Misericordia.

Factura de don H. Navarro de Vera, de 40 pesetas, por 1000 ejemplares gráficos de la presión del gas de Almería.

Cuenta de los señores Farmacéuticos por recetas suministradas a la beneficencia municipal durante los meses de Abril y Mayo últimos.

Oficio del señor Administrador especial de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado en el mes de Junio último por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Nombramiento de Comisionado para que verifique el ingreso en Caja de los mozos pertenecientes a la quinta del año actual y anteriores.

Oficio del Arrendatario de los impuestos municipales, proponiendo el nombramiento de agente recaudador, a favor de don Andrés Gazquez Medina y declarando cesantes a José Pacheco, Timoteo Cantón y al agente ejecutivo don Juan Pérez García.

Idem de idem, proponiendo para Agentes ejecutivos de dichos impuestos a don Joaquín Muley Pérez, don Joaquín Vázquez Alonso y don Laureano Morales.

Idem del señor C mandante de Marina de esta capital, remitiendo expediente para la explotación de la esponja.

Idem de un Juez instructor militar, solicitando informe referente al mozo José Lázaro Fernández.

LOS BARRILES

Idem de convenio para la cobranza de barriles de uva en el presente año.

El señor Villegas se opuso al acta de convenio porque creía que es ilegal que la.

El señor Alcalde contestó que el acta era igual que el pasado año.

El señor Villegas leyó una Real orden por la que se obliga a los Ayuntamientos a sacar a subasta todos los servicios o hacerlos por administración.

El señor Alcalde recordó que la recaudación de los arbitrios se le confiaba antes a los arrendatarios de consumos y que suprimidos éstos se encarga de aquella el de las carnes hace tres años.

El señor Naveros defendió el concierto que proponía la Alcaldía, recordando que el pasado año lo propusieron en igual forma que éste los señores Ferrández Burgos y Muñoz Ocaña.

El señor Villegas insistió en sus manifestaciones.

El señor Muñoz Ocaña, manifestó que debiera acordarse primero pedir al Gobernador civil la excepción de subasta y después autorizarlo no al Alcalde para que cobre por administración o celebre un concierto.

El señor Ferrández Burgos intervino, explicando el por qué votó el año pasado el convenio.

En el Ayuntamiento.

La Corporación municipal celebró ayer tarde sesión ordinaria.

Presidió el Alcalde señor Pérez Cordero, asistiendo los señores Muñoz Ocaña, Villegas, Terriza, Ferrández Burgos, García Langle, Muñoz Calderón, Iribarne, Martínez García y Naveros.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Villegas pidió que se diera cuenta en la sesión de hoy de varias reclamaciones presentadas contra el recaudador de patentes de alcoholes y contra el Inspector de arbitrios.

El señor Alcalde contestó que se procuraría hacerlo después de la orden del día.

Seguidamente se despachó el ORDEN DEL DIA que es como sigue:

Cuenta de Antonio Fuentes, de 149 pesetas, por materiales facilitados para las obras de reparación y blanqueo del Cuartel de la Misericordia.

Factura de don H. Navarro de Vera, de 40 pesetas, por 1000 ejemplares gráficos de la presión del gas de Almería.

Cuenta de los señores Farmacéuticos por recetas suministradas a la beneficencia municipal durante los meses de Abril y Mayo últimos.

Oficio del señor Administrador especial de Rentas arrendadas, remitiendo relación de lo recaudado en el mes de Junio último por el impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Nombramiento de Comisionado para que verifique el ingreso en Caja de los mozos pertenecientes a la quinta del año actual y anteriores.

Oficio del Arrendatario de los impuestos municipales, proponiendo el nombramiento de agente recaudador, a favor de don Andrés Gazquez Medina y declarando cesantes a José Pacheco, Timoteo Cantón y al agente ejecutivo don Juan Pérez García.

Idem de idem, proponiendo para Agentes ejecutivos de dichos impuestos a don Joaquín Muley Pérez, don Joaquín Vázquez Alonso y don Laureano Morales.

Idem del señor C mandante de Marina de esta capital, remitiendo expediente para la explotación de la esponja.

Idem de un Juez instructor militar, solicitando informe referente al mozo José Lázaro Fernández.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 75 hembras. Hospicio, 133 y .162, expósitos, 13 y 9. Manicomio: 101 y 68. Total, 608.

Hospita: provincial.

Médico: don Manuel Marín. Practicante: don Juan Fernandez Raquena.

Retén, de 3 a 5: practicante don Pedro Bonilla Hernandez.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en esta prisión.

La situación era de 52 hombres y 3 mujeres.

METAL VIEJO bronce y cobre viejo SE COMPRA G. HERRERA Conde Ofaia, 12 - ALMERIA

Muñoz Ocaña diciendo que la cobranza de arbitrios nada tiene que ver con las subastas de otros servicios, preguntando si el arrendatario del impuesto de las carnes frescas y saladas, ha sustituido al de consumos y que esto era lo primero que había necesidad de aclarar.

Los señores Muñoz Ocaña, Ferrández Burgos y Villegas dijeron que no había tal sustitución.

Informe de la Comisión de alumbrado en escrito de don Vicente Manuel Gil, que solicita se declare la corrección con que ha procedido Lebon y Compañía al enviar a sus abonados las circulares de 6 de Junio.

Oficio de don Juan Pérez pidiendo un mes de licencia.

Idem del Presidente de la Comisión Mixta, interesando la revisión de la excepción física del mozo Joaquín Martínez Salmorón.

Factura de 75 pesetas, por el cambio de máquina de escribir Remington.

Escritos de don Guillermo Boyer y don Julio Gómez, solicitando la baja en el padrón vecinal.

Escrito del capellán de San Roque, solicitando una subvención para las fiestas del Santo.

Oficio del jefe de los exploradores dando cuenta de que a don Felipe Mingo se le han concedido las insignias de la Orden Civil de Alfonso XI y solicita les sean éstas costeadas por el Ayuntamiento.

Oficio de la Asociación de Escritores y Artistas, pidiendo una cantidad para contribuir a la fundación del Instituto Cervantes.

Después de la orden.

RECLAMACIONES.

Dióse lectura a las reclamaciones contra las patentes que pidió el señor Villegas al comenzar la sesión. Los interesados protestan del Inspector de arbitrios.

El señor Villegas expuso que los reclamantes llevaban razón, añadiendo que se han instruido expedientes a posaderos y fondistas que no tienen derecho a pagar el impuesto de patentes.

El señor Villegas expuso que los reclamantes llevan razón, añadiendo que se han instruido expedientes a posaderos y fondistas que no tienen derecho a pagar el impuesto de patentes.

El señor Villegas aclaró sus palabras, insistiendo en que se han cometido injusticias.

El señor Muñoz Ocaña defendió a los reclamantes, exponiendo que no pierde ningún prestigio la Comisión de Hacienda con defender al vecindario.

La discusión se hace pesada, acordándose que se forme una comisión de concejales que informe, que se clasifique según tarifa y que los reclamantes declaren en el expediente que se instruya al Inspector de Arbitrios.

El señor Villegas también expuso que era nulo el contrato que hizo el Alcalde con el actual cobrador de los impuestos de Inquilinato, cédulas, carruajes, etc., durante tres años, pues solo se puede

realizar por uno y pide sea revocado.

El señor Muñoz Calderon contestó que el hecho era consumado y aprobado por el Ayuntamiento y éste no puede revocar ningún acuerdo.

Este rogó que los acuerdos que se tomen, se cumplan.

Juzgado municipal

Día 10. Nacimientos. Filomena Espinosa Gull, Carmen Lopez Dominguez, Enrique Torres Asencio, Juan Perez Ortega, Domingo Lopez Muñoz y Mercedes Ruano Villanueva.

Defunciones. Luis Albarracín Leon, Nieves del Rey Muñoz y José Martínez Espinosa.

Casamientos. Damián Gutierrez Hernandez con Antonia Linares Martinez y Gabriel Alcántara Puertas con Francisca Andujar Miras.

Crónica madrileña

De Don Pedro El Cruel. Decíale a un amigo haré unos días, harto de correr por casi todas las librerías de Madrid:

Corrí por todas las librerías que yo supe había, y no encontré ni aún en las de lance la historia que buscaba. Ya harto de buscar, se me ocurrió una idea, que fue coronada por el éxito.

Fui a la Biblioteca de Recoletos y allí me sirvieron lo que tantos pasos me costara. Y, aunque no viene al caso, he decidido luego de haber estudiado muy bien dicha historia — escribir unas líneas, seguro de que me lo han de agradecer los lectores de El Globo, y esto es muy bueno, para que sepan — los que no lo saben — lo que aquel monarca fué en poquísimas palabras, ya que, según se ha oído decir, este príncipe se portó como un segundo Nerón.

De este rey siempre se ha hablado mucho, pero se ha escrito poco. De historias es fácil que no pasen de dos las que se encuentran en España.

Todo el que presente a este rey como a un segundo Nerón, no podrá jamás demostrar o señalar otro que haya sido más ofendido por sus vasallos y a la vez tan magnánimo para ellos.

Demostrado está que todos los actos de piedad que su corazón le dictaba y contestaron carísimos, ya que tuvo fatalidad de no ejercer estos actos mas que con hombres ingratos y traidores.

Nunca, durante los diez y nueve años de su reinado, tuvo un momento de tranquilidad. Su espada jamás se desvainó. Acababa de rendir una plaza cuando acudía a sujetar a sus vasallos sublevados.

Sus enemigos acumularon atrocidades que no cometió e intentaron que las generaciones venideras aborrecieran su nombre y le maldijeran. Usaron extremadamente de la hipérbole.

Los mismos que tan cobardemente le asesinaron, tejieron una canallesca e inverosímil red, atribuyéndole en sus crónicas las cosas más exageradas que puedan pensarse.

Los mismos que tan cobardemente le asesinaron, tejieron una canallesca e inverosímil red, atribuyéndole en sus crónicas las cosas más exageradas que puedan pensarse.

Los mismos que tan cobardemente le asesinaron, tejieron una canallesca e inverosímil red, atribuyéndole en sus crónicas las cosas más exageradas que puedan pensarse.

Los mismos que tan cobardemente le asesinaron, tejieron una canallesca e inverosímil red, atribuyéndole en sus crónicas las cosas más exageradas que puedan pensarse.

Los mismos que tan cobardemente le asesinaron, tejieron una canallesca e inverosímil red, atribuyéndole en sus crónicas las cosas más exageradas que puedan pensarse.

# ANTRACITA

**ALMACENES**  
Pescadores 3 y 5.

**ROMERO HERMANOS**  
Boulevard 48

Refugio en el castillo de Montiel, luego de haber sido sus tropas derrotadas, mandó su hermano don Enrique cercar éste con mucha vigilancia mientras los suyos le traicionaban y se rindieron.

Don Enrique perpetró el fratricidio —una vez vendidos los vasallos de don Pedro, que entraron inmediatamente en el castillo los de aquí— con el auxilio de Ceaquín. No contento con matar a su hermano, con quitar la vida a su legítimo rey, hizo la monstruosidad más grande que puede conocerse. Le cortó la cabeza y con gran satisfacción la tiró a la calle. Después puso el cadáver entre dos tablas y lo colocó sobre las murallas de Montiel.

Murió el rey don Pedro I de Castilla el día 23 de Marzo de 1369, a los treinta y cuatro años de edad y a los diez y nueve de reinado.

Francisco Coll Flores

## Viajeros.

En el tren correo marchó ayer a Zegreza el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis don Vicente Casanova y Marzol, acompañado del Provisor don Juan Vilár.

—Ayer salió para Granada y Madrid el consejero de la Compañía del Sur de España don Jorge H. Bulmen.

—Se encuentra en Almería el ingeniero de minas don Alfonso Steirer.

Ha marchado a Luján de temporada, el exgobernador civil, don José Bueso B. taller.

—En el vapor «J. J. Sisters», regresó ayer mañana de Meillia, la comisión de exámenes de este Instituto general y Técnico, compuesta de los señores don Gabriel Callejón, don Hilario del Omo, don Domingo Sainz, don Julio Bascarán y don Manuel Ferrer García.

—Ayer tarde marcharon en visita de inspección a la Isla de Aboarán, el jefe de estas oficinas de Obras públicas don Antonio Gomez y los ingenieros don Angel Ochotorena y don Decadato Domo.

—Han salido para el Colegio de la Divina Infantita de Institución el joven don Santiago Ferrer y dos niños de nuestro particular amigo don Antonio Laudin.

—Da Berja llegaron ayer don Aurelio Peris y el joven estudiante don José Joya.

—De Dallas llegó el comerciante don Francisco Callejón.

## TEATRO

**En el Salón Ideal**

El debut de Antonia Mora constituyó un éxito.

Esta artista canta con gusto artístico exquisito.

«El Barbero de Sevilla» fué la obra escogida por Antonia Mora para su debut y en ella consiguió triunfar, viéndose obligada a repetir varios números.

Enrique Moreno, el actor genérico que anoche debutaba, también fué muy aplaudido.

Los demás artistas bien.

Funciones para esta noche:  
Presentación de Claudin, «La Fiesta de San Antón» y «El sexo débil».

**ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO**

**Teodoro Fernández**  
Bulevar del Príncipe 79 bajos.

## GACETILLAS

**Incorporación a filas.**

En el Gobierno militar de esta plaza, se nos facilitó ayer la siguiente noticia:

«Según orden telegráfica del Excmo. señor capitán general de la segunda Región de fecha de ayer, se dispone la inmediata incorporación al Regimiento Ferrocarriles de las clases e individuos de tropa pertenecientes al mismo que se encuentren disfrutando licencia cuarentena o permiso por cualquier concepto.»

**Enfermo en Buenos Aires.**

En el hospital de Buenos Aires, se encuentra enfermo desde hace cuatro años, Fernando de Haro Teruel, natural de Vera.

Su hermana María ha rogado al Gobernador civil que sea trasladado a Vera dicho enfermo, y en este sentido se ha dirigido el Gobernador al ministro de Estado.

**Más fallidos.**

El otro día publicamos que por esta Administración de Contribuciones habían sido declarados fallidos gran número de industriales en la villa de Garrucha.

Ahora en otra nueva relación, aparecen por la misma causa 68 industriales de Vera.

**Nuevo practicante.**

Se ha recibido en este Gobierno civil un título de practicante expedido a favor de don Mariano Alias y Fernández, natural de Almería.

**¿Tiene usted dolores al vientro,** a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

**Registro minero**

Don José García del Moral, solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de 100 pertenencias de mineral de carbón, con el nombre de «Carmencita», situadas en el paraje Cerro de la Atalaya, término de Purchena.

**¿Quién lo encontró?**

Habiéndose de compraventa en una calle de Trilofa, el vecino de S. rón, Trinidad Yelamos Pérez, se le extravió una cartera con dos billetes de 50 pesetas del Banco de España.

Ignórase quien se haya encontrado las 100 del ala, y más en los tiempos que corremos de abundancia.

La Guardia civil hace gestiones para averiguarlo.

¡Bueno y bueno!

**Asistencia a las escuelas.**

Cuando un niño falta a la escuela en Suiza no siendo por enfermedad, se impone a los padres una multa que va en aumento a medida que aumentan las faltas.

Si se sospecha que la enfermedad del niño es fingida, la Junta de Instrucción pública manda un médico para que le visite.

**Sanidad militar**

El número de enfermos militares que ayer había en este hospital, ascendía a veinticuatro, comprendidos a los siguientes cuerpos:

Guardia civil, uno.  
Carabineros, dos.  
Cuerpo de Ingenieros, dos.  
Infantería de Marina, uno.  
Caballería Victoria, uno.  
Infantería del Serrallo, 69.  
Regimiento de Córdoba, número 10 quince.

**Juicio celebrado.**

Ante el Tribunal de Derecho de la Sección primera, se celebró ayer el juicio señalado contra Juan de Riba y don Eudoxio Santaolalla, por el delito de injurias.

La causa que procedía del Juzgado de Almería, quedó concluida para sentencia.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS PARA HOY.**—Santos Pío, P. y m. r.; Sabino, cf.; Abundio, m. r. y el B. Ignacio y cps. mrs.

La misa y el oficio divino son de San Pío, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

**PARA MAÑANA.**—Santos Juan Guaberto, b. y f.; Nabor y Félix mrs.; Mariana, vg y m. r. y Epifania, m. r.

La misa y el oficio divino son de San Juan Guaberto, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

**CULTOS.**—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

**Emilio Ferrera y hermano.**

**Gran Establecimiento de Ferrería.**  
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

**PRECIO FIJO.**

**TELEGRAMAS**  
(De nuestro servicio especial)

**Las Cortes.**  
Madrid 10

**En el Senado**

Bajo la presidencia del señor marqués de Albuemas se abre la sesión.

Leese y aprueba el acta de la anterior.

Seguidamente el ministro de la Guerra genera. Luque, da lectura a un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de los moros adictos y otro concediendo también derechos a pensiones a las de los soldados fallecidos en campaña.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Castejón se felicita por la disposición de convertir en embajada la legación de la República Argentina.

El señor Ortega Morejón explica una interpelación sobre el reglamento de Sanidad y pidiendo que sea reformado.

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez así lo promete.

**ORDEN DEL DIA.**

Se aprueba el proyecto de ley acerca de la regulación de la jornada textil.

Se reanuda el debate sobre la reforma de la ley de jurisdicción nes.

Rectifica el señor Amat Martínez.

El señor Garriga consume el segundo turno.

Le contesta el señor Lombard y se levanta a sesión.

**En el Congreso**

Comienza la sesión en esta Cámara a las 3 45 bajo la presidencia del señor Villanueva.

Leida y aprobada el acta de la anterior se entra en los

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Arribas ataca a los libros de texto de Derecho en las Universidades.

El señor Conde y Luque los defiende.

Se promueven varios incidentes, que la Presidencia corta a fuerza de campanillazos.

Hácese otros ruegos de escaso interés y se pasa al

**ORDEN DEL DIA**

Comienza la discusión del proyecto sobre los beneficios de la guerra.

Interviene para adiciones el reformista señor Valdés, diciendo que se muestra conforme con el proyecto, pero modificándolo.

Le contesta el señor Chapaprieta.

Interviene el señor Alvarado (don Luis) y se suspende el debate hasta mañana.

Seguidamente se levanta la sesión.

**Informes de la guerra**  
Madrid 10.

**Parte francés**

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice lo siguiente:

En el Somme progresamos, tomando varias trincheras a los alemanes, capturando además 950 soldados.

En Maesnil nos apoderamos de un frente de cincuenta metros.

En Verdun siguen los bombardeos.

**Parte inglés**

Los alemanes nos atacaron por cinco puntos.

En Chapelote fueron rechazados con grandes pérdidas.

**Parte alemán.**

Comunican oficialmente de Berlín lo siguiente:

Recuperamos a Trones y Barleus.

Alrededor de Ovilers se sigue luchando.

Entre el Mosa y Ancre reconquistamos varias trincheras.

En Rusia siguen sin variaciones.

**Parte ruso**

Participan oficialmente de Petrogrado lo siguiente:

Las tropas del general Lestchikky avanzan sobre Sihod.

El enemigo se retira en completo desorden abandonando varias columnas de soldados que quedan prisioneros y numeroso material.

Ocupamos a Delain.

En la Bucovina rechazamos al enemigo con grandes pérdidas.

Gasset quedó encargado de buscar una fórmula amistosa.

**Protesta.—Oferta retirada.**

El Sindicato halero ha comunicado al Gobierno su protesta por el proyecto sobre los beneficios de guerra.

Por este motivo ha retirado la oferta que tenía hecha de facilitar 2.500 toneladas de carbón a los pescadores de Cantábrico:

**BOLS:**

4 por 100 interior... 74 55  
5 por 100 amortizable... 74 60  
Londres a la vista... 25 44  
París a la vista... 85 40

**Sobre un atentado.—Felicitaciones.**

Los reyes y el Gobierno han dirigido varios cablegramas de felicitación al Presidente de la República Argentina por haber salvado a ese de atentado en Obsteine.

Un despacho particular afirma que al pronunciar un discurso desde uno de los balcones del Gobierno el Presidente, con motivo de las fiestas del Centenario, un individuo le hizo varios disparos de revolver, siendo detenido en el momento del atentado.

La pronta aparición de la policía impidió que las masas, ncharan al criminal.

**Firma de Guerra y Marina.**

El rey ha firmado hoy varios decretos referentes a la concesión de cruces, ascensos y destinos de los departamentos de Guerra y Marina.

También ha firmado don Alfonso otro decreto nombrando Consejero de Estado al duque de Mandas, por renuncia de don José Echegaray.

**La huelga de los Altos Hornos.—Pedrea.—Un muerto y siete heridos.**

Un despacho oficial recibido de Bilbao participa que los huelguistas meta úrgicos se presentaron esta mañana en los Altos Hornos para impedir el trabajo.

La Guardia civil les exhortó a que se disolvieran.

Los obreros comenzaron una fuerte pedrea, hiriendo a dos guardias.

Estos hicieron fuego sobre la masa obrera, matando a uno e hiriendo a siete.

A última hora se ha acordado el paro general, como protesta de los sucesos desatados.

**PERPEN.**

**Libras esterlinas oro**

El 10 de Julio de 1916  
**PAGARON A PESETAS 25 10.**  
Sociedad Anónima Romero.  
Paseo del Príncipe 10 Almería.

**MUSICOS ROPERO.**  
fabrica pavimentos hidráulicos

**DE EDUARDO LOPEZ**  
Calle de Granada 62

**Se alquilan**

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y U.ión.

Informarán: Talía 24

**Jose today Ramirez**  
**MEDICO CIRUJANO**  
Obispo Orberá, 2.  
Horas de consulta, de 4 a 6.

**Toros en Pamplona**

En la plaza de toros de Pamplona se ha celebrado esta tarde la corrida anunciada.

Vicente Pastor y Rodolfo Gaoña estuvieron braves matando.

Juan Belmonte muy desigual.

El cuarto toro conej al banderillo Ahijao, produciendo e do puntazos en el muslo y d. s en la espalda con entrada y salida.

**Contenencias.—Optimismos**

El ministro de Fomento señor Gasset, después de entrevistarse con los delegados ferroviarios, celebró una conferencia con el Director de la Compañía del Norte.

Este seguidamente consultó con el Consejo de Administración.

Reñan impresiones optimistas, lo cual indica que se llegará a una solución satisfactoria.

**Buscando una fórmula**

Los señores conde de Romanones y Gasset han celebrado una nueva reunión con los jefes de las minorías del Senado.

El señor Sánchez de Toca propuso se hiciera una emisión de mil millones con destino a la construcción de los ferrocarriles secundarios.

El señor Garriga pidió que los ferrocarriles de Cataluña pasaran a la mancomunidad, autorizando para establecer un impuesto.

El ministro de Fomento señor

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital provincial.  
Consulta especial de enferme las venéreas y sífilicas.  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás producos patológicos.  
**TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.**  
De 2 a 4. calle del Cid, número 7

**Arrieros.**

En la mina «La Faena», del término de Turrillas, se admiten arrieros para el transporte de minerales pagando a jornal a razon de dos pesetas por burro.

El encargado de la mina, Guillermo Ríos, en Turrillas.

**A. Ramirez Sánchez.**

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

**OBISPO ORBERA N.º 24.**

**SE VENDE** una barbería acreditada y en buenas condiciones, por no poder atenderla su dueño.

Razón: Palma 25.

**DOCTOR MANUEL MARIN**  
Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

**PUERTA DE PURCHENA, 3**

**Gran existencia en plantas.**

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tuestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1 50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

**Regimiento de Córdoba núm. 10**  
Segundo Batallón

Queda abierto el concurso para adjudicar la extracción de estiércoles del ganado y basuras del Cuartel.

El tipo para la oferta será a base de caballería y mes.

Los pliegos ue condiciones se presentaran dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, en la primera oficina.

Este anuncio es de cuenta del mejor postor.

Almería 5 de Julio de 1916.—El comandante jefe accidental, Juan Isnardo.

**Alcohol desnaturalizado PARA QUEMAR**

**Marca "El Fenix"**

Unico depósito en Almería  
**Droguería EL ARCO IRIS.**  
A PESETAS 1'75 EL LITRO

**Seguros marítimos y de incendios.**

**BRITISH & FOREIGN.**—Seguros Marítimos, en pólizas corriente y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

**ROYAL EXCHANGE.**—Seguros contra incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

**LA AGRICOLA ESPANOLA.**—Seguros de Ganados y cosechas

**Adalberto Ruiz**  
Oficinas: Calle de Reyes Católicos número 5.

# Grandes Almacenes de S. José

## DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.  
**PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.**

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

## SIFILIS VENEREO

### LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc. Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

### EL 1.000 LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre; cura radicalmente las enfermedades sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.

Un frasco de RCOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Imeria Farmacia de don J. Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rmería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maricón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

### Representación local

para la venta de cortes de traje a particulares en las próximas temporadas de otoño o invierno, le cederá *Fábrica Catalana*. Dirijirse: A. Torregrosa, Ronda San Antonio 61, Barcelona.

### Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA, del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedío y vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirijirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrán cañas ni seré calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; a ella el cutis se suavia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se blanquea y se perfuma.
- La Flor de Oro Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seré calvos.
- La Flor de Oro Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro De la misma tintura que a los cinco minutos de aplicada permite el cabello ser lavado y lavado con agua jabonosa, debe usarse como si fuera champú.

Las personas de temperamento herpético deben cuidadosamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia: con sólo una aplicación cada ocho días; y si a las personas que desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería.

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías Depósito Central: Preslados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma se RROYE.

### Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

### “DIANA”

Baños de mar templados, Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMÁS

POR

**BRAVO Y LECEA.**

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadio 14, bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORONICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL